

ACTA n.º 16 de 9 de mayo de 2022

Atendiendo a lo dispuesto en el Acuerdo n.º SACUNA 16-890 de 7 de julio de 2016 y en el num. 10º del art. 42 del Código General del Proceso, el día de hoy -9 de mayo de 2022-, en reunión telemática, mediante la herramienta *Teams*, los Jueces Administrativos del Circuito Judicial de Facatativá, en compañía de sus Secretarios proceden a realizar el reparto de cinco (5) demandas recibidas entre los días 2 a 6 de mayo de 2022.

GRUPO A - 1	QUIEN RECIBE
Conciliaciones	Tercero
NYR residual	Tercero
NYR multa – sanciones	Segundo
Ejecutivo – nuevo	Segundo
Repetición	Segundo
Electorales	Tercero
Recurso Insistencia	Tercero
Amparo de pobreza	Primero
Despacho Comisorio	Primero
Ejecutivo – sentencia otros Despachos	Segundo

GRUPO A – 2	QUIEN RECIBE
NYR Laboral	Segundo
Simple Nulidad	Segundo

GRUPO A – 4	QUIEN RECIBE
Simple Nulidad	Primero
NYR (impuestos, tasas, contribuciones fiscales y parafiscales, cobro coactivo)	Tercero

GRUPO A - 3	QUIEN RECIBE
-Contractuales	Primero
NYR Actos Precontractuales	Primero
Reparación directa	Segundo
Restitución de inmueble	Segundo
Naturaleza Agraria	X

Verificado lo anterior, se procede a realizar el reparto en los siguientes términos:

ORDINARIAS				
	GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3	GRUPO 4
JUZGADO 1°		1 NYR - LABORAL		
JUZGADO 2°		2 NYR - LABORAL	1 REPARACIÓN DIRECTA	
JUZGADO 3°		1 NYR - LABORAL		

Como anexo se relaciona la distribución antes citada, de manera individual para cada expediente.

n.º	DEMANDANTE	DEMANDADO	MEDIO DE CONTROL	JUZGADO	CUADERNOS	OBSERVACIONES
1.	RUBEN DARIO CIFUENTES RAMIREZ	NACIÓN – MINDEFENSA – EJERCITO NACIONAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO (LABORAL – CESANTÍAS RETROACTIVAS)	2º	N/A	RADICADO 03/05/2022
2	MARÍA GLADYS OSORIO DE PERDOMO	UGPP	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO (LABORAL – RELIQUIDACIÓN INDEMNIZACIÓN SUSTITUTIVA)	1º	N/A	RADICADO 03/05/2022
3	JHON EDISON CAÑOLA TORRES Y OTROS	INPEC	REPARACIÓN DIRECTA	2º	N/A	RADICADO 4/05/2022

4	BELEN SOTO JIMENEZ	UGPP	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO (LABORAL – RECONOCIMIENTO PENSIÓN GRACIA)	3°	N/A	RADICADO 27/05/2022
5	NAYLA JOHANA ALFONSO MOGOLLON	NACIÓN- RAMA JUDICIAL- DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BOGOTÁ- CUNDINAMARCA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO (LABORAL – PRIMA ESPECIAL 30%)	2°	N/A	RADICADO 29/05/2022

Una vez leída y aprobada se firma por los que en ella intervinieron.

ORIGINAL FIRMADO

MARLA JULIETH JULIO IBARRA

Jueza

Juzgado (2°) Segundo Administrativo del Circuito Judicial de Facatativá

ORIGINAL FIRMADO

ANYELA PAOLA BAQUERO ESPINOSA

Secretaria

Juzgado (2°) Segundo Administrativo del Circuito Judicial de Facatativá

ORIGINAL FIRMADO

PAOLA ANDREA BEJARANO ERAZO

Jueza

Juzgado (3°) Tercero Administrativo del Circuito Judicial de Facatativá

ORIGINAL FIRMADO

MERCY CAROLINA CASAS GARZÒN

Secretaria

Juzgado (3°) Tercero Administrativo del Circuito Judicial de Facatativá

ORIGINAL FIRMADO

MAURICIO LEGARDA NARVÁEZ

Juez

Juzgado (1°) Primero Administrativo del Circuito Judicial de Facatativá

ORIGINAL FIRMADO

OMAR ANTONIO BUSTOS PINEDA

Secretario ad hoc
Juzgado (1º) Primero Administrativo del Circuito Judicial de Facatativá